

ACTA EXTRAORDINARIA N° 11-2017

De la sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Abangares, celebrada a las dieciocho horas del día primero de junio del año dos mil diecisiete:

Miembros presentes:

Félix Cabezas Varela	Quien Preside
Octavio Cabezas Varela	Vicepresidente
Luis Diego Arauz Centeno	Regidor Propietario.
Eliette Rojas Pérez	Regidora Propietario
Maureen de los Ángeles Chaves Herra	Regidora Propietaria.
William Alberto Quesada Villalobos	Regidor Suplente
Angel Anchía González	Regidor Suplente
Ana Gabriela Umaña Centeno	Regidora Suplente
Jimmy Gerardo Vega García	Regidor Suplente
Ronny Villalobos Acosta	Síndico Prop. Distrito I.
Gilberto Sequeira Vega	Síndico Prop. Distrito II.
Justo Tenorio González	Síndico Prop. Distrito IV.
Miguel Angel Salazar Núñez	Síndico Suplente Distrito III.
Teresa Gómez Acosta	Síndica Suplente Distrito IV.

Personal Auxiliar:

Francisco Javier González Pulido	Secretario del Concejo Municipal.
----------------------------------	-----------------------------------

Personal Administrativo:

Lic. Anabelle Matarrita Ulloa	Alcaldesa Municipal.
Msc. Freddy Sandoval Mena	Vicealcalde Municipal.

Quién preside comprueba el quórum y somete a votación la aprobación de la siguiente agenda:

Orden del día:

- I. Comprobación de Quorum.
- II. Atención a señora Ileana Boschini, Directora General de Geología y Minas.

I. Comprobación de Quorum.

Artículo 1°: Quien preside, indica tenemos los cinco regidores propietarios y en ausencia del regidor Luis Diego asume Ana Gabriela Umaña y tres síndicos propietarios, en ausencia de la síndica Mena Ortiz, asume en propiedad el síndico Salazar Núñez. Quien preside lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad de los presentes y dan inicio.

II. Atención a señora Ileana Boschini, Directora General de Geología y Minas.

Artículo 1º: Quien preside, indica tenemos la señora Ileana Boschini, el cual vamos a tratar el tema de los tajos y canteras concernientes al cantón de Abangares y como es la función que conlleva y como es la relación con instituciones como geología y minas, MINAET-SETENA, así que de una vez le doy la palabra. La señora Ileana Boschini, agradece el espacio brindado e indica, yo colega de ustedes soy concejal suplente en la municipalidad de Moravia, tal vez, antes de empezar, quiero contarles que yo empecé en la dirección de geología y minas, como directora el primero de octubre del dos mil quince, en realidad tengo año y medio de estar ahí, en todo lo que haya pasado anteriormente no estaba, pero a todas las consecuencias tengo que ponerle pecho, de todo lo que se hizo y no se hizo, antes de eso, soy geóloga trabajé en el ICE, durante veintinueve años, mi primera especialidad fue la sismología, y trabajé en la red sismológica del ICE, durante esos veintinueve años, mi vida es muy curiosa, porque nos creamos con mi mamá y papá, pero vivíamos con mi abuelita, yo pase mi infancia con el terremoto en Cartago y con las minas, cuando entre a la dirección, la primera gira fue aquí, ahí conocí a Eilyn, antes de entrar a geología y minas, estuve dos años fuera y saque una maestría que se llama liderazgo y gerencia ambiental, cuando estaba tratando de hacer la tesis tenía amistad con el encargado ambiental de Moravia, había quedado que iba hacer el plan de gestión ambiental, como mi tesis, pero resulta que el muchacho renuncie y me quede sin mi tesis, entonces converse a Marlene Salazar, que era subdirectora de geología y minas, yo le dije que podría hacer como tesis y me dijo que porque no estudiaba algunos expedientes mineros de lo metálico y me puse a estudiar tres expedientes de tres minas de cielo abierto, los nombres se me olvidan, esta Bella Vista, Matacona y otra de Puntarenas, eran tres minas y tuve que estudiar la parte minera, cuando estaba trabajando con la tesis, apareció el presidente de colegio de geólogos que estaban contratando alguien en la dirección de geología y minas, mande mi curriculum, termine mi tesis y empecé a trabajar el primero de octubre, me pregunta la gente si es un castigo o un premio, sinceramente el trabajo me gusta mucho y conoce mucha gente también, a veces hay cosas feas, hay gente desagradable, hay mineros bueno y otros malos, al final nuestro trabajo es, además de hacer cumplir la ley, tenemos que proteger el ambiente, eso incluye la salud de las personas, esa es mi introducción; ahora el diecisiete de mayo estuvimos en una reunión en San José y ahí fue donde me invitaron para hoy, hablamos de minería metálica y no metálica, arreglo de caminos principalmente, el código de minería que nos rige es del ochenta y dos, orientado a una minería metálica pero pensando en empresas grandes, con el tiempo hubo mucho demanda y entro la minería no metálica, como ha existido cambios así tenemos un código hecho de parches, la idea principal del código es la minería metálica por empresa, yo no sé qué se dio en el año dos mil once, había el tema de los ambientalistas, ahí fue donde se creó la SETENA, se vino una serie de malas prácticas mineras, principalmente canadiense, creo que aquí hubo y en algún momento lo abandonaron quedándole debiendo a ustedes y además de eso no querían soltar las concesiones, al final de cuenta el recurso minero es del estado, la idea de concesionar es que el estado no puede extraer todos los minerales, aun así siguen siendo del estado, todas estas compañías, que eran principalmente aventureros, eran personas pensionadas con la intención de tener ganancias, a

ellos no le importaban el ambiente de la gente, menos las leyes, hubo ese ambiente de extranjeros, que con el tiempo las antiguas izquierdas se convirtieron en ambientalistas, entonces lograron obtener esta ley la 8904 del dos mil once, donde con buena intención para la gente, pero no sé si era la forma correcta, los obliga a cooperativarse y lo definen para tres cantones, Osa, Golfito y Abangares, dejando por fuera a los otros cantones, hay gente viva que quiere pasar por encima de la ley, aquí piden cooperativarse para hacer cumplir la ley, solo pueden ser personas que vivan en los cantones, ahí se puede hacer un trabajo con la municipalidad. La señora Eilyn Villalobos, dice, el movimiento cooperativo tenía que protocolizarse ante el ministerio de salud, donde las concesiones eran un poco diferenciadas para el tema de las cooperativas. La señora Iliana, dice, en realidad los protocolos salieron en el manejo de sustancias como es el cianuro y mercurio, ahora que la ley prohíbe la minería en cielo abierto y el uso de estas sustancias, entonces según me cuentan, hubo criterios en contra de algunas de las cosas que se incluyeron en esa ley, fue de esas que un diputado llegaba y decía incluía esto o lo otro, se revolvieron muchas cosas, una ley que se incluía en la comisión de ambiente para proteger la misma es muy bonito dar el apoyo, pero se metieron criterios que no iban al caso y salió una ley muy mala, entonces hemos estado trabajando en un reglamento, para modificar el artículo ocho, ahí habla de los asentamientos indígenas, ahí se habla de los caminos, porque ellos protegen el bosque y ese es el ingreso de ellos, para muchas cosas de su vida cotidiana, también tenemos un compromiso de sacar un decreto, para obtener los materiales de construcción en las zonas indígenas, porque el código de minería dice que ninguna empresa puede obtener concesiones en zonas indígenas, solo las instituciones del estado, parte del decreto es garantizar que las instituciones del estado puede pero para uso indígena, hay municipalidades como Buenos Aires, que la mayor parte de su territorio es indígena y todas las fuentes de materiales están ahí, hay que negociar con las comunidades para la reparación de los caminos, además, el año pasado salió un informe de la contraloría, donde salió las cosas que se están haciendo en geología y minas, nuestro recurso humano es limitado y atrasamos los tramites, nosotros tenemos mil setecientos expedientes y así fuerte unos cuatrocientos expedientes y con siete geólogos es muy limitado, hay requisitos que lo pedimos muy tarde, entonces estamos haciendo la reforma del reglamento, tenemos una abogada trabajando a medio tiempo eso nos atrasa un poco, estamos como una situación del puente la platina, esperamos que esto salga pronto, pregúntenme que necesitan saber. El señor Cecilio Arguello Villalobos, comenta, nosotros hemos venido luchando en la parte minera, el cual uno se decepciona, porque siento que no ha existido voluntad política el cual nos han llevado con mentiras y estamos igual que desde el año dos mil once, yo le pregunto a usted, porque ha existido tanto trabas, para darnos las concesiones, porque ustedes mismos nos exigieron que nos conformáramos en cooperativas, y estamos igual, me duele lo que paso en el gimnasio, cuando casa presidencial tuvo una reunión con todos los mineros y ellos dijeron que la concesión 878 estaba liberada, resulta que me llaman de casa presidencial hace veintidós días y me dicen que esta concesión todavía no está liberada, el mismo gobierno se contradice de algo que vino a decir aquí, yo represento a COOPEABANGARES, vea toda la lucha que hemos venido haciendo y no hemos podido lograr eso, ya a la vuelta de la esquina viene lo del mercurio, pero que nos ha dado geología y minas a nosotros para el cambio de tecnología, me acuerdo hace cinco años, donde Mario Gomes se llevó un material para hacer la prueba con esas máquinas, hasta la fecha no sabemos nada, son cosas que a uno le duele nosotros hemos querido colaborar pero parte de eso el gobierno no lo ha hecho desde el dos mil once venimos

con esta lucha y nada para que la actividad minera en Abangares, sea legalizada, aquí en este pueblo, no podemos ofrecer a nuestros afiliados una calidad de vida, porque no podemos montar una planta más grande, pero si no está legalizada no podemos hacer nada. La señora Ileana Boschini, dice, coincido en gran parte de lo que ha dicho don Cecilio, pero también les pregunto porque ustedes presentaron, solicitud por aparte si había un acuerdo de presentarlo todo junto. El señor Cecilio Arguello, indica, cuando la gente vinieron aquí en ese entonces, se acordó que las dos cooperativas iban a entrar junto con el paquete de la concesión 878, vinieron a ver los mojones, volvió geología y minas, acordamos en entrar juntos con COOPEBONANZA, a mí el gobierno me llama sobre eso y nos dicen que nosotros tenemos que quitar el D1, nosotros ya lo presentamos, quien me asegura que si lo quitamos y el día de mañana no podemos entrar en el paquete. La señora Iliana, comenta, es que esto se venía trabajando en confianza, y ustedes al hacer la solicitud solos; rompieron la confianza, que habían logrado. El señor Cecilio Arguello, comenta, ahí es donde voy, usted nos habla de confianza, pero que confianza tenemos nosotros de parte del gobierno, cuando nos dijo que esta concesión estaba liberada y llamo y me dicen que no está liberada que si no soltamos el D1, va a pasar como está la otra concesión. La señora Iliana Boschini, comenta, nosotros estuvimos en una reunión en la asociación de desarrollo y que dije yo, que la concesión 878 se liberaba con la firma mía y que no la iba a liberar hasta que no estuviera las dos cooperativas listas, eso fue lo que dije, porque lo llaman de casa presidencial, para que retire eso e ir ambas cooperativas de la mano y juntos. El señor Cecilio Arguello, indica, no está en mis manos decir que voy a liberar la D1, porque hay una junta directiva, el cual yo me debo de ellos y son los que toman la decisión. El regidor Luis Diego Arauz, consulta que es la D1? La señora Ileana Boschini, aclara, es un formulario que se presenta ante la SETENA, para empezar la elaboración ambiental y con nosotros es la reserva del área para empezar el proceso. El señor Leonardo Vargas, dice, soy el presidente del comité de vigilancia de COOPEBONANZA, para Cecilio, en una reunión en PROCOMER, COOPEABANGARES y COOPEBONANZA, ese día le dijimos a Rigoberto y doña Benilda, la respuesta de compañero Rigoberto fue que ya habían hablado con el padre, ya doña Ileana les dijo no lo hagan, que devuelvan ese trámite nuevamente, mientras ustedes no lo hagan yo siento que doña Ileana no lo va a poder hacer, porque ella lo dijo como un compromiso, yo soy la que firmo para liberar esa concesión, ella lo que le solicita es que vayan a retirar ese D1. El señor Cecilio Arguello, aclara, hay un problema yo ya lo hice y no está en mis manos, yo he tratado de hacer las cosas bien, si en mis manos estuviera quitar esto lo hago, pero hay una junta directiva a la que me debo, no sé qué ira a pasar, si me han dicho que pasara igual a la noventa y seis, se ira a un contencioso, se va a alargar esto un poco más, pero no sé hasta dónde. La señora Ileana Boschini, manifiesta, la noventa y seis no lo han resuelto el 878 si, nadie puede reclamar derecho porque está libre en el estado judicial, en geología y minas está ocupada porque no está liberada. El señor Leonardo Vargas, dice, con el compromiso suyo con los acuerdos que hemos tenido con el padre y casa presidencial, usted nos está sosteniendo su palabra. La señora Ileana Boschini, dice, totalmente, y yo les digo no se dejen influenciar por personas que viene de afuera y no es por usted Cecilio, quiero que transmita el mensaje estamos de buena fe, para liberar esa concesión. El señor Cecilio Arguello, indica, yo lo voy a volver a intentar, íbamos a ir a San José el martes, pero ya lo tenemos claro. La señora Eilyn, dice, muchas gracias, estas acciones que se están haciendo es muy importante que usted este acá y de buena manera hemos buscado la legalización de la minería y que es importante que el gobierno local, le dé importancia a una

actividad que desde hace muchos años es el trabajo e ingreso de los Abangareños, tal vez, creo que hay mucho que caminar y creo que podemos ir mejorando, nunca hemos buscado beneficio personales, siempre en conjunto, de mi parte decirle que COOPEBONANZA, nosotros siempre lo que queremos es avance y de parte de nosotros de buena venia, que estamos de acuerdo que no se perjudique a geología y minas, tampoco a los mineros, con el tema de la noventa y seis, donde los procuradores ya saben que existimos llegamos de acuerdo con las dos cooperativas en compartirla, el cual usted doña Ileana, nos va a ayudar con esta concesión, no sabía que venía, pero corrí para escuchar su exposición, hemos tenido muchos enredos que se han venido arrastrando por muchos años y el cual esperamos que usted nos ayude a resolver, con respecto a los decretos que hemos trabajado que tan cercano esta para que eso se puede realizar y sobre el método de extracción a utilizar, no sabemos si existe un método tan eficiente como para el cantón de Abangares. El señor Cecilio Arguello, indica, es preocupante porque no sabemos ahorita, como vamos a cambiar una tecnología de una a otra, para que sea legal. La señora Ileana Boschini, dice, que dicha que hablan del tema, porque es algo que me preocupa mucho, no lo podemos reformar por medio de reglamento, está en la ley la única forma es cambiarlo por una ley, nosotros vamos a proponer un cambio en la ley, pero también necesitamos el apoyo de la población, aquí se ha dicho si tenemos que ir a San José, vamos yo sé que contamos con su interés; ahora yo solicite las plazas para meter más geólogos, yo quisiera tener uno para darles asesoría a ustedes pero no puedo, pero voy a seguir intentando con el gobierno para este trámite, sobre el asunto del mercurio y cianuro tiene que ir a ley, también hay que hacer un nuevo código de minería, que se adapte a nuestras concesiones donde casi el noventa por ciento de las mismas son basadas en minería no metálica, ustedes saben que hay un ambiente muy negativo hacia la minería, es una lucha, un día de estos protestaban contra las piñeras, hicieron una pintura no muy agradable en contra de estas y la minería, entonces parte de lo que hicimos es divulgarle a la gente que la minería es una necesidad, sabemos que la misma tierra se protege sola, se recupera rápidamente, todo este ambiente anti minero es muy complicado manejarlo y viene de parte de los extranjeros, donde dejaron una mala imagen. El señor Cecilio Arguello, dice, a nosotros siempre nos han achacado que somos los que contaminamos los ríos de Abangares y no es así, porque siempre buscamos a tener cero contaminación pero necesitamos cambiar de tecnología. La señora Ileana Boschini, dice, hay un informe cuando se llevó las pruebas a Nicaragua y se la podemos hacer llegar y creo que el gremio minero no muy metálico a pesar de que son empresas grandes, es un grupo muy desorganizado y le echan las culpas a geología y minas, no me refiero a ustedes; en el caso de la ley 8904, donde los obligan a organizarse como cooperativas, ahí si la dirección tiene que entrar a darles el apoyo o también en minería no metálicas, hay gente que son muy humildes y tienen que invertir hasta vendiendo su propia maquinaria para cubrir sus gastos. Quien preside, dice, creo que ha sido muy claro el tema de hoy para ambas cooperativas, como gobierno local, yo creo que la minería tiene mucha relevancia, porque es una explotación de más de ciento treinta años, no debemos dejarla pasar de lado, los cambios que vienen para el uso de cianuro y mercurio es preocupante, porque el gobierno no visualiza un apoyo tecnológico; quiero que me disculpen algunos regidores que si no les interesa el tema pueden retirarse, la señora Ileana y compañeros se merecen respeto, soy muy sincero en eso; como les decía quiero ser claro en esto de la minería, porque realmente Abangares, de parte del gobierno local, vive muy preocupado con este tema, es un tema que se las trae desde hace mucho tiempo, conozco de las huelgas mineras desde hace años, sabemos de las leyes y nosotros no tenemos

poder para las tomas decisiones en la minería, yo creo que en la modificación de la ley que se plantea, deberían poner un artículo, para las consultas y poder de revisión de los trabajos al departamento de ambiente municipal, para ir iniciando en ese proceso de cambio de ley y código minero, manejar un canal de entendimiento entre municipalidad y oficina, usted ha sido una persona abierta con nosotros y muy a la mano con los mineros, creo que estamos anuente a colaborar, por lo menos que haya una excepción en Abangares y creo que vale la pena esa apertura para cualquier consulta que lleve al cantón de Abangares, podemos hacerla de forma directa a su persona, creo que geología y minas y este gobierno local tiene una buena relación en lo que se refiere a tajos y concesiones de ríos, también canteras, en el caso de caliza en el distrito de Colorado, que estamos viendo cómo se manejan en ese campo es importante que en esa modificación se incluya, es más o menos el por qué estamos hoy acá, los puntos que preocupan es una minería responsable, que pueda apoyar al consorcio minero cooperativo, pero están hablando de una planta de cianuro, que en el dos mil diecinueve no se puede utilizar más, como construir una planta donde no se utilice esta sustancia, creo que es un tema importante en el cual el gobierno local y geología y minas pueda tratar este tema, porque es un tema que se habla aquí todos los días, hablaba con Cecilio, el problema que se está dando el montón de concesiones que están libres otras con papeles judiciales, o sea, hay concesiones suficiente, para poner a trabajar a coligalleros que no tienen el recurso para comprar una finca, sé que no es fácil, pero como gobierno local, tenemos la obligación y compromiso de apoyar y solventar este problemas, ya han visto ustedes que han emigrado muchos Abangareños para crucitas y los han agarrado allá y los han echado a la cárcel, otros trabajan en finca vecinas, para traer dinero para sus familias habiendo tanto oro para acá. El señor Leonardo Vargas, interrumpe, indicando, disculpa que no es tan fácil decir que hay bastante oro acá, pues si hay, pero el proceso para llegar donde se encuentra es bastante difícil. Quien preside, comenta, eso lo tenemos claro, pero hay que legalizar la actividad y concesionar para que ustedes tenga el derecho a la inversión, porque ahorita no están protegidos por ley, son puntos que no es fácil, pero nada es imposible, la peor lucha es la que no se hace, creo que debe haber unión y comunicación, con geología y minas, que la señora alcaldesa tenga ese canal, porque es la administradora, nosotros como gobierno podemos hacer la propuesta, para ese trabajo que se necesita. El regidor Luis Diego Arauz, indica, agradecerle a doña Ileana por acompañarnos, agregar dos cosas, una la disponibilidad de colaborar y el otro es un gran plus de legalizar la actividad, tratar también de hacer otras cosas, como la minería artesanal, tipo tours de rastras y atraer un plus alternativo para los coligalleros, creo que podemos sacar bastante provecho y salir adelante como comunidad. El señor Allan Ramírez, indica, con respecto al tour, se ha venido haciendo aquí con el tabaco, aquí en Abangares se hace la parte de siembra, en Limonal la parte de secado y en Cañas, se hace la parte final de elaboración y empaque; pero en cuanto a las explotación minera, cuando vamos a pedir un préstamo lo primero que nos preguntan es si tenemos una concesión y volvemos a lo mismo, todo esto va a la mano y si no hay concesión no vamos a dar un paso adelante, la fe es que con la reforma a la ley que ojala sea antes del dos mil diecinueve, vamos a tener un problema grande en Abangares, el ochenta por ciento de la economía de Abangares es el oro. El regidor Luis Diego Arauz, indica, evitar también menos la presencia extranjera, recuerden un lema, donde dice, que el oro de Abangares es para los Abangareños. La señora Ileana Boschini, comenta, ya que hablan del banco popular, que ellos también le compren el oro, sería un tema aparte como negocio del banco, estamos hablando que ya estén ilegales. Quien preside, dice, el consorcio una vez que este legalizado la minería,

parte del consorcio compraría el oro, ahora si no hay concesión no hay nada que hacer. El síndico Gilberto Sequeira, dice, escuchando la exposición de doña Ileana, ha sido muy acertada, a los compañeros hay varios pasos que hay que seguir, es ponerse de acuerdo entre ustedes para que se retire ese D1, ponerse de acuerdo para que doña Ileana firme la concesión creo que debemos pensar en todo el cantón, en todas partes hay oro en Abangares, creo que debemos dejarle un legado a nuestros hijos, es ponernos de acuerdo, analizarlo bien y no dejarse engañar por la gente de afuera, porque ellos vienen a llevarse el oro, aprovechar la palabra que tiene doña Ileana, desde hace tiempo y doña Anabelle apoyarla para cualquier gestión que se debe de hacer. El señor Cecilio Arguello, dice, como les dije no está en mis manos, es la cooperativa la que decide, lo que quiero saber para cuándo esta la otra reunión. La señora Eilyn Villalobos, indica, para COOPEABANGARES, está la reunión para el viernes nueve de junio, pero solamente con casa presidencial, viene alguien del departamento legal, puede ser del MINAET, yo pensé más bien que era usted doña Ileana. La señora Ileana Boschini, dice, nosotros nos da miedo con el estudio de impacto ambiental y SETENA no quiere comprometerse, ahora si va a evaluar se supone que el proyecto no está en ejecución y se sabe que se esta extrayendo. El regidor Jimmy Vega, consulta, doña Ileana, cuánto dura el cianuro para degradarse. La señora Ileana Boschini, aclara, el cianuro cuando se expone a la luz, se degrada solo, se separa porque es carbono y nitrógeno, el mercurio tiene la ventaja porque como es un elemento no se descompone y se va acumulando en la cadena alimenticia, en ambos son procesos que se maneja aparte, la ventaja es que con el cianuro se recupera un noventa a noventa y cinco por ciento el oro y con el mercurio anda como un treinta y cinco por ciento su recuperación, pero esto es la parte teórica, ya los compañeros lo dijeron el oro aquí esta capsulado en el sulfuro, entonces tiene sus cositas y las compañías mineras extranjeras que tenían minería a cielo abierto por eso es que se fueron, cuando ellos echaban el cianuro en las pilas no estaban recuperando lo que esperaban, porque el oro aquí en Costa Rica es diferente. Quien preside, dice, tal vez, para cambiar un poco el tema, en el campo de concesiones de tajos, canteras o ríos, Colorado tiene una solicitud planteada de aquel terreno. La señora Ileana Boschini, consulta, ustedes tienen el número de trámite del expediente, si lo tienen consíganmelo me lo mandan ahí yo podría revisarlo. Quien preside, dice, así es no porque sabemos la buena voluntad suya, nosotros tenemos un tajo recién concesionado arriba, pero estamos lejos de la bajura y necesitamos la contraparte de abajo, la solicitud que se planteó en el gobierno es concesiones fijas en tres partes, baja, media y alta, sabemos que la red cantonal es primordial para el desarrollo del país, la única forma de agilizar la reparación de la misma es con un tajo propio y ahí es donde requerimos esa mano de ayuda en geología. La señora Ileana Boschini, manifiesta, para mí es una injusticia que haya municipalidades donde tengan que comprar el material, siendo que el material es del estado y las municipalidades son parte de ellas, en ese cambio de ley hay que incluirlo, yo decía que si vamos a sacar material de los ríos hay que zonificar los ríos y que haya una parte reservada para la municipalidad, también que haya espacio para la empresa privada, hay para todos, es que el sistema actual es que cualquiera llega y ven el padrón minero y se meten al internet y donde ven un espacio pequeño van y piden concesión eso no tiene sentido, mi visión es cambiar eso, es zonificar los ríos, esto evita inundaciones, cada año los ríos se recargan algunos son inmensamente grandes, la zona sur esta tan reprimido que los ríos están llenos de materiales, porque no se construye nada, cuando llueve rápido hay inundaciones, porque no se saca nada de este material, todas estas cosas hay que manejarla de alguna forma y creo que en el código de minería hay que incluir

esto. Quien preside, dice, bueno alguna otra consulta, sino creo que estamos ya listo con la visita de doña Ileana Boschini, agradecerle. La señora Ileana Boschini, indica, tengo otro tema y es que yo andaba en el Ecuador hace un mes, era un taller sobre pequeña minería o más bien conflicto minero, hay conflicto minero por minería metálica o no metálica o jemas, por cualquier extracción minera, hay conflictos de todo tipo, había una compañía Canadiense que fueron los que financiaron el evento, ellos tienen dinero para hacer proyectos, pensaba que con la municipalidad y geología y minas, presentar un proyecto en conjunto, que nos sentemos a pensar que podemos hacer, a mí se me ocurre que la ley pide que las cooperativas piden que participen los pobladores del cantón que se haga el censo ya que es muy viejo, creo que ustedes nos pueden dar mucho insumo en esto, creo que lo podemos presentar en forma conjunta. Quien preside, dice, usted lo podría coordinar con doña Anabelle, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0221-B-2017: “TRASLADARLE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; PARA QUE COORDINE CON LA SEÑORA ILEANA BOSCHINI, EL TEMA DE UN TRABAJO EN CONJUNTO, PARA PRESENTAR UN PROYECTO ANTE CIRDE.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión. La señora Ileana Boschini, indica, gracias por todo, con mucho gusto estoy a las órdenes de todos ustedes. Quien preside, dice estamos compañeros creo que fue muy provechosa la reunión más con el cambio de esa ley que nos permita a Abangares, cambiar un poco su accionar en este tema tan importante para nosotros como lo es la minería, gracias y buenas noches.

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión al ser las siete y treinta de la noche.

Secretario

Quien preside